

**COLECCIÓN INVESTIGACIONES**

***Universidad Tecnológica  
de El Salvador***



**METODOLOGÍA PARA LA RECUPERACIÓN  
DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Vicerrectoría de Investigación

**27**



# **Universidad Tecnológica de El Salvador**



## **METODOLOGÍA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

**Ana Cristina Vidal Vidales  
Julio César Martínez Rivera**

El estudio fue subvencionado por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Las solicitudes de información y separatas y otros documentos relativos a esta investigación pueden hacerse a la dirección postal: calle Arce, 1020, UTEC, Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Investigaciones y Escuela de Antropología o a los correos electrónicos [julio.martinez@utec.edu.sv](mailto:julio.martinez@utec.edu.sv) y [acvidalvidales1121@gmail.com](mailto:acvidalvidales1121@gmail.com)

San Salvador, 2012  
Derechos Reservados  
© Copyright  
Universidad Tecnológica de El Salvador

711.43

V533m Vidal Vidales, Ana Cristina, 1980-  
Metodología para la recuperación de espacios públicos / Ana  
sv Cristina Vidal Vidales, Julio Cesar Martínez Rivera. -- 1ª ed. -- San  
Salvador, El Salv. : Universidad Tecnológica de El Salvador, 2013.  
36 p. ; 21 cm.

ISBN 978-99961-48-14-9

1. Conservación y restauración de sitios históricos. 2. Bienes  
culturales. 3. Preservación del patrimonio histórico. I. Martínez  
Rivera, Julio Cesar, 1959-, coaut. II. Título.

BINA/jmh

## **AUTORIDADES UTEC**

Dr. José Mauricio Loucel  
**Presidente Junta General Universitaria**

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila  
**Vicepresidente Junta General Universitaria**

Sr. José Mauricio Loucel Funes  
**Presidente UTEC**

Ing. Nelson Zárate  
**Rector UTEC**

## **VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

Licda. Noris Isabel López Guevara  
**Vicerrectora de Investigación**

Licda. Blanca Ruth Orantes  
**Directora de Investigaciones**

® Derechos Reservados. Universidad Tecnológica de El Salvador

No. 27 Colección Investigaciones

## **METODOLOGÍA PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Diseño y diagramación:  
Licda. Ana Cecilia de Ayala  
Licda. Evelyn Reyes de Osorio

150 ejemplares  
Noviembre, 2013

Impreso en El Salvador  
Por Tecnoimpresos, S.A. de C.V.  
19 Av. Norte, No. 125, San Salvador, El Salvador  
Tel.:(503) 2275-8861 • gcomercial@utec.edu.sv

# ÍNDICE

Resumen.....	5
Metodología para la recuperación de espacios públicos.....	5
Planteamiento del problema.....	6
Objetivos.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Marco teórico.....	8
El espacio público.....	8
Recuperación de espacios públicos en los centros históricos.....	10
El centro histórico de San Salvador.....	10
Delimitación del centro histórico.....	11
Declaratoria legislativa del centro histórico de San Salvador.....	11
Método.....	12
Participantes.....	12
Instrumentos.....	13
Procedimiento.....	13
Resultados y discusión.....	14
Respuestas históricas al problema del uso del espacio público en el microcentro del centro histórico de San Salvador.....	19
Principales causas y efectos ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos del estado actual de los espacios públicos del microcentro del centro histórico de San Salvador.....	25
Conclusiones y recomendaciones.....	29
Referencias bibliográficas.....	32

## **Resumen**

El objetivo de la presente investigación es plantear una propuesta integral de abordaje metodológico para la recuperación de espacios públicos. Para ello, se partió de la utilización de la metodología cualitativa, a fin de describir el uso de los espacios públicos en el microcentro del centro histórico de la ciudad de San Salvador. Se seleccionó esta área ya que presenta una complejidad de relaciones sociales conflictivas que poco a poco han llevado a la degradación de los espacios públicos, hasta el punto de presentar una fuerte apropiación de estos por parte del comercio informal. A esto se suman otros conflictos urbanos, entre los que se puede mencionar la contaminación visual, sonora y ambiental, así como el alcance de las acciones del gobierno municipal, a pesar de sus múltiples intentos por recuperar la zona.

### **Metodología para la recuperación de espacios públicos**

La Carta Mundial sobre el Derecho a la Ciudad (2004), define al derecho a la ciudad como “el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social”.

Sin embargo, al hablar del espacio público surgen dos dicotomías o dualidades: la primera es la relación entre lo público y lo privado; y la segunda tiene que ver con los derechos y los deberes de las personas que hacen uso de estos espacios.

La naturaleza del espacio público permite a las personas un uso y acceso libres; sin embargo, en muchos casos estas libertades no están bien definidas o interiorizadas. Esto da lugar a que unas personas afecten las libertades de otras, lo que termina en conflictos que se ven profundizados cuando las inequidades territoriales son mayores; cuando mayor población hay en una ciudad; cuando mayor diversidad hay; cuando la gestión de los

gobiernos locales no tiene el suficiente alcance para manejar estos conflictos.

Surge entonces el concepto de la corresponsabilidad. Si bien el gobierno local es el que administra los espacios públicos, el uso adecuado de estos depende de su capacidad de regularlo, pero también de la voluntad de la población de hacer uso de ellos en la forma en que se ha establecido.

### **Planteamiento del problema**

Los espacios públicos contribuyen al fomento de la ciudadanía y de la identidad, por lo que representan espacios de gran relevancia dentro del ámbito urbano. Sin embargo, a medida que las ciudades crecen y evolucionan, muchos espacios públicos pueden llegar a convertirse en lugares asociados con la inseguridad física y psicológica; lugares que no pueden ser de uso de todas las personas, o espacios perdidos o desperdiciados debido al deterioro al que están sujetas las ciudades por el entorno político, económico y social en el que están inmersas. Por otro lado, este mismo crecimiento y mayor demanda de las ciudades genera respuestas que alteran, modifican o dañan de manera permanente los equilibrios ambientales y de los ecosistemas urbanos y periféricos, lo que a su vez conlleva a una mayor vulnerabilidad ante eventos naturales, mayor incidencia de enfermedades y muchos otros problemas sociales.

Además, dentro del contexto de la globalización actual, existe una confusión generalizada entre lo que es un espacio público y un espacio privado de uso público. Aparte de esto, muchos espacios públicos se están convirtiendo en virtuales, lo que reduce las posibilidades de convivencia humana y un verdadero desenvolvimiento de la ciudadanía dentro de los espacios físicos.

El uso de los espacios públicos en San Salvador ha evolucionado en paralelo a la situación política, económica y

social de la ciudad, menoscabando el aspecto medioambiental. Así, mientras los índices de pobreza se incrementan, el sector informal de la economía se apropia de estos espacios, con o sin la anuencia de las autoridades municipales.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Desarrollar una metodología para la recuperación de espacios públicos, que incluya como elementos claves la dimensión ambiental, la participación ciudadana, la planificación estratégica, la reducción de la inseguridad ciudadana y la equidad.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar los espacios públicos relevantes para la ciudadanía en el microcentro del centro histórico de San Salvador.
2. Revisar respuestas históricas al problema del uso del espacio público en el Distrito centro histórico de San Salvador, por medio de una descripción histórica acompañada de una línea de tiempo y gráficas, que muestre la evolución del DCHSS en lo referente a los temas ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos.
3. Realizar un diagnóstico de estos espacios públicos para identificar sus principales causas y efectos ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos.
4. Elaborar una propuesta de metodología para la recuperación de espacios públicos.

## Marco teórico

### El espacio público

El concepto de *espacio público* como algo sistémico surge con Platón y Aristóteles. Para ellos, el espacio público es algo asociado a la política, y, como tal, su finalidad es lograr el bienestar. Este bienestar es logrado únicamente si se logran espacios de socialización donde se den las oportunidades de participación en los procesos de toma de decisiones. Con la idea del bien común extendida en el siglo XVI, se considera al espacio público como algo compartido por todos los seres humanos, para luego convertirse en un concepto íntimamente relacionado con el derecho (Neira, 2007).

Para el autor antes citado, los espacios públicos, en principio, permiten libertad de acceso y libertad de uso. No son propiedad específica de alguien, y están, por lo tanto, asociados a la autoridad de los gobiernos locales y a las restricciones de uso que estos definan, según acuerdos que se han tomado libremente.

En este sentido, a lo largo de los años, el espacio público ha tenido diversas definiciones que, dentro del urbanismo moderno, han estado limitadas a la dimensión física. Así, el espacio público ha sido considerado como un espacio residual entre los edificios de una ciudad, que, al no ser privado, es administrado por el Estado; y es un lugar donde se expresa la transición entre lo privado y lo público. Sin embargo, Carrión (2007) apunta que es necesario comprender al espacio público más allá de esto y verlo desde su condición urbana y cualidad histórica.

Desde este punto de vista, el espacio público se convierte en una manifestación de la identidad de los grupos sociales: la forma cómo son utilizados; lo que estos representan para ese grupo social, la manera en que los sujetos se comportan en ellos. Es un espacio donde se sale del ambiente privado para interactuar

con las demás personas, y este es el elemento que demuestra la relevancia de los espacios públicos.

Para Padilla (2011), los espacios públicos tienen una función importante en el desarrollo socioeconómico de las ciudades. Pero el surgimiento de desequilibrios entre lo público y lo privado genera conflictos en la vida social urbana. A este respecto, puede hablarse del apareamiento de los centros comerciales, considerados como espacios privados de uso público, y son producto de la pérdida de la centralidad y expansión de las ciudades durante la Revolución industrial. Estos equipamientos urbanos son incluso comparados por Angulo (s.f.) con el ágora griega, la plaza de mercado medieval y la plaza central de las ciudades latinoamericanas, debido a la capacidad de estos espacios para dinamizar la vida social, tomando en cuenta a todos los grupos de edades y múltiples funciones de la vida cotidiana en una búsqueda por ofrecer servicios complementarios que atraigan potenciales consumidores.

Para Coppola (1980), la función del espacio privado es la de excluir a los elementos del espacio público. Mientras el espacio privado tienda a reducirse y a proyectar sus funciones y actividades hacia afuera, más crecerán los espacios que permitan una modificación de las relaciones, tanto cualitativa como cuantitativamente. La autora anota que desapareció la relación directa entre necesidades, modelos culturales y espacios utilizables que se daba de manera inmediata en las civilizaciones del pasado. Una consecuencia directa de ello es también la desaparición del espíritu de cooperación que convertía a las personas encargadas del diseño arquitectónico en portavoces de las necesidades colectivas y le daba a los individuos la oportunidad de construir y administrar su propio ambiente.

De acuerdo con Borja y Muxí (2000), entonces, el espacio público es más que algo físico, es un lugar donde se desarrollan y vinculan relaciones entre las personas que viven y trabajan en una

ciudad; es un espacio donde se ejerce la ciudadanía, por lo cual no se considera público por su status jurídico, sino por su función.

### **Recuperación de espacios públicos en los centros históricos**

Los centros históricos son espacios relevantes para la ciudadanía no únicamente por su valor histórico, cultural y patrimonial, sino porque representan la identidad de una población.

Un espacio público recuperado debe cumplir con la condición primera de ser un “espacio para la sociedad”, propiciando un ambiente adecuado para que los seres humanos puedan llevar a cabo actividades que incentiven su evolución psicosocial, tales como socializar, participar, recrearse, culturizarse y llegar a una plenitud espiritual (Rangel, 2002).

### **El centro histórico de San Salvador**

San Salvador fue la primera ciudad de españoles que se fundó, y durante la Colonia fue una de las ciudades más importantes en la Capitanía General de Guatemala (Rodríguez, 2002).

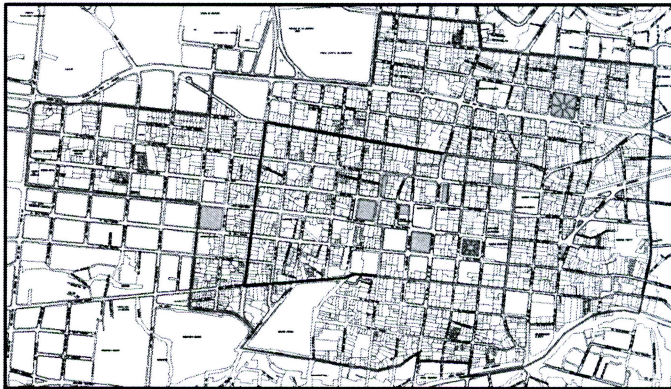
La traza del centro histórico de la actual ciudad de San Salvador partió de la Plaza Mayor, también conocida como Plaza de Armas, Principal o del Cabildo. En el costado oriente de la plaza se ubicó la iglesia parroquial, que posteriormente fue reconocida como la catedral de San Salvador (actualmente iglesia El Rosario). Al sur de la plaza, se edificó el Cabildo; y, sobre la 4ª calle Oriente se construyó el Portal de Occidente, mientras que en la 4ª avenida Sur se ubicaron los portales La Dalia y Sagrera. Los portales fueron utilizados desde esa época para actividades comerciales (Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador, 2010).

Para efectos del presente estudio de caso, se analizará únicamente el área delimitada como microcentro, que se trata del

área más antigua de la ciudad y contiene dentro de su perímetro sus plazas fundacionales (ver ilustración 1).

### **Ilustración 1.**

#### **Delimitación del centro histórico, centro consolidado y microcentro de la ciudad de San Salvador**



**Simbología:**

- Centro ciudad
- Centro consolidado
- Microcentro

Imagen 1. Delimitación del centro histórico, centro consolidado y microcentro de la ciudad de San Salvador.

Fuente: Elaboración propia con base en el Decreto 680.

#### ***Declaratoria legislativa del centro histórico de San Salvador***

Publicada en el Diario Oficial Tomo 380, No. 155, el 21 de agosto de 2008. De acuerdo con el “Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador” (2010), este proceso de gestión inició el 3 de julio de 2007 con la presentación de la pieza de correspondencia, y finalizó el 18 de julio de 2008, cuando la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 680. Con ello, se elevó a categoría de ley de la República la importancia cultural e histórica del área consolidada de la ciudad que actualmente se conoce como *centro histórico*.

## **Método**

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó una metodología cualitativa, a fin de describir la utilización de los espacios públicos en el microcentro del centro histórico de la ciudad de San Salvador.

Esta área presenta una complejidad de relaciones sociales conflictivas que poco a poco han llevado a la degradación de los espacios públicos, hasta el punto de presentar una fuerte apropiación de estos por parte del comercio informal. A esto se suman otros conflictos urbanos, entre los que se puede mencionar la contaminación visual, sonora y ambiental, así como el limitado alcance de las acciones del gobierno municipal, a pesar de sus múltiples intentos por recuperar la zona.

Partiendo de esto, se tomaron datos por medio de tres técnicas de recolección: la realización de entrevistas a informantes clave, la realización de grupos focales y las visitas de campo.

## **Participantes**

Se realizaron tres entrevistas a informantes clave:

1. El Licenciado Ismael Sermeño, como representante de la alcaldía municipal de San Salvador, con quien se hizo además un recorrido guiado por el centro histórico de la ciudad de San Salvador y se obtuvo información histórica acerca de los edificios importantes de la ciudad.
2. El Arquitecto Raymundo Pineda, de Fundasal quien comentó la experiencia de la fundación en sus esfuerzos por la recuperación de la función habitacional del centro histórico de San Salvador y la relación de la función habitacional con el espacio público.
3. El Señor Pedro Julio Hernández, representante del sector del comercio informal en el centro histórico de San Salvador a través de la Coordinadora Nacional de Vendedores (CNV). Se hizo énfasis en obtener información de este sector debido

a que es una de las problemáticas más evidentes y que generan fuertes confrontaciones con el gobierno local.

Los grupos focales se realizaron con personas que visitan regularmente el centro histórico de San Salvador y tienen una opinión formada acerca de sus propias percepciones de la situación. El segundo grupo focal se realizó con vendedores del sector informal, con el fin de conocer su posición con más profundidad.

### **Instrumentos**

Para la recolección de datos cualitativos se confeccionaron guías de preguntas que sirvieron como base para los intercambios de información. Cada uno de los grupos y de las entrevistas contó con su propio instrumento.

Para la realización de un mapa de usos del suelo del centro histórico se retomó el instrumento diseñado por Fundasal y el “Foro Permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador” en su publicación *Usos del suelo en el centro histórico de San Salvador*. Se utilizó esta ficha de usos del suelo con el fin de actualizar la información, debido a que el uso que se hace de los espacios en el área de estudio ha sido dinámico, en parte debido a las acciones que el gobierno local ha estado implantando en sus esfuerzos por recuperar el espacio público.

### **Procedimiento**

El material y los datos obtenidos por medio de la recolección cualitativa fue grabado, con el conocimiento de los participantes, y los archivos de audio posteriormente transcritos para la posterior sistematización de la información obtenida por medio de matrices que facilitarían el análisis.

La información recolectada por medio de las fichas de usos del suelo fue organizada y presentada en un plano del área de estudio (ver ilustración 1) donde se muestran los resultados.

Posteriormente, toda la información fue analizada y contrastada para presentar los distintos puntos de vista de los participantes en los apartados siguientes.

### **Resultados y discusión Identificación de los espacios públicos relevantes para la ciudadanía en el microcentro del centro histórico de San Salvador**

El levantamiento de usos de suelos del microcentro del centro histórico de San Salvador permite observar que su uso actual es eminentemente comercial. Con base en esto, podría decirse que el comercio formal, a su vez, ha resultado, en este caso, en un fenómeno de atracción al comercio informal.

Sin embargo, la condición del comercio informal se ha visto agravada por la situación económica general de la población en el país, lo que ha generado una profundización de las inequidades. Debido a esto, la función habitacional de los centros históricos se va perdiendo, ya que las personas adineradas buscaban lugares más exclusivos para habitar, situación que también es evidente en la ilustración 2. Lo que queda de la función habitacional en todo el centro histórico de San Salvador está limitada, en su mayoría, a personas de escasos recursos.

Por otro lado, es importante notar que, hasta el momento, se ha logrado mantener despejada de comercio informal la zona alrededor de las plazas principales.

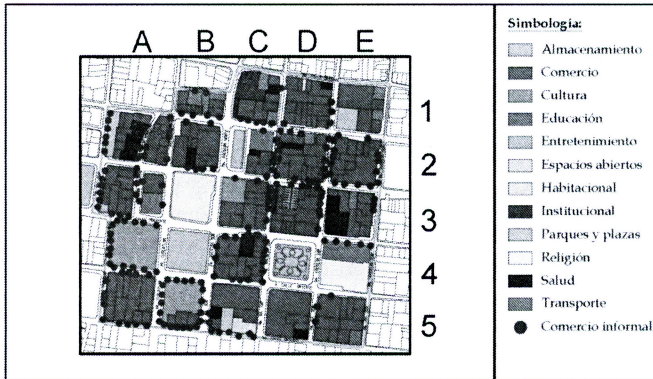


Figura 2. Usos de suelo en el microcentro del centro histórico de San Salvador.  
 Fuente: Elaboración propia con base en ficha de recolección de datos. Datos recolectados por alumnos ayudantes de investigación supervisados por el Licenciado Julio Martínez.

Para Fundasal, en su misión de recuperar la función habitacional del centro histórico, por ejemplo, es importante enfatizar el aspecto social de las personas. Es por eso que cuentan con un departamento de promoción social, por medio del cual identifican la situación socioeconómica de las personas, así como su idiosincrasia, de manera que puedan ser involucrados en el proceso de recuperación de sus entornos habitacionales.

Entonces, bajo el punto de vista de la fundación, la vivienda es el punto de partida para la organización de los grupos de habitantes en el centro histórico; pero también se incluyen otros pilares, como el derecho a la vivienda y al espacio público. Esto implica que los individuos se potencien como autogestionarios de los proyectos, su potencial de intervenir en ellos. De esta forma, las personas forman parte de la administración de este, desde el principio hasta el final.

Su papel en estos proyectos hace que se empoderen no solo por ser propietarios de una vivienda, sino porque se dan cuenta de su potencial de gestión basado en la organización, las cooperativas que fomenta Fundasal. De estas cooperativas surge una serie de normativas que las personas participantes deben

de estar dispuestas a cumplir y comprometerse a llevar a cabo. Estas normativas van desde aspectos administrativos hasta de comportamiento al interior de los complejos habitacionales y la organización. Se forma una estructura de convivencia que debe de ser respetada por las personas involucradas.

Al momento de llevar a cabo estos proyectos es necesario ver la vinculación existente entre el proyecto y los espacios de convivencia, tomando en cuenta alternativas físicas y financieras. En el caso de San Esteban, proyecto insignia de Fundasal, el Arquitecto Pineda afirma que se logró una sinergia, a pesar de los criterios extranjeros con los que se construyó el proyecto, que se salían del contexto socioeconómico de los habitantes del centro histórico. Los conflictos que pudieron suscitarse a través de este proyecto se solucionaron mediante el potenciamiento de las organizaciones para la gestión de proyectos similares.

En la rehabilitación del proyecto del barrio San Esteban, donde se recurrió a una metodología de diseño participativo, se evidenció que las personas que habían estado viviendo en mesones, hasta ese momento, tenían aspiraciones a privatizar un poco más sus actividades cotidianas, como el uso de lavaderos y de baños. Sin embargo, estaban dispuestos a tener espacios compartidos con sus vecinos donde pudieran convivir y realizar actividades de socialización relacionadas con el disfrute compartido. Esto evidencia que los seres humanos, sin importar su condición social, aspiran a poder tener un equilibrio entre el mundo público y el privado. En ningún momento están dispuestos a dejar de lado los espacios de socialización, pero reflejan la necesidad de ambos tipos de espacio.

Otra de las acciones que ha fomentado Fundasal a través de sus proyectos es la recuperación de la identidad y de las actividades tradicionales que se llevaban a cabo en los barrios como organizaciones originales de la ciudad.

*“Alguna gente el espacio público lo ve como el espacio para ir a pasear el perro. Nosotros lo vemos como la posibilidad para darle de comer a nuestra gente.”*

- Pedro Julio Hernández, representante del sector del comercio informal a través de la Coordinadora Nacional de Vendedores (CNV).

Para las personas que se dedican al comercio informal el espacio público es “la única fábrica de empleo que tienen miles de familias pobres de este país”. Desde su perspectiva, ellos son perseguidos, reprimidos y criminalizados por el uso del espacio público; pero perciben que en el país hay otros sectores favorecidos a los que se les permite usufructuarse del espacio público, poniendo como ejemplo las playas del país y una modificación a la ley marítima portuaria.

Ellos están de acuerdo con que es necesario ordenar y organizar las ventas de las calles. Ellos no pelean por el espacio público, sino más bien por un espacio alternativo digno<sup>1</sup> para el desarrollo de sus actividades. El punto de partida que ellos proponen para la recuperación del espacio público es el reconocimiento de que la situación tiene una causa estructural, donde deben de participar la empresa privada, el Gobierno central, la municipalidad, los comerciantes informales, las universidades.

De acuerdo con el Señor Hernández, el sector del comercio formal tiene una vinculación con el comercio informal, en el sentido que ellos les proveen muchas veces de mercadería que los informales no tienen acceso de comprar en cantidades grandes. Esto lo ejemplifica con el caso de una vendedora de periódicos y cómo la empresa que le provee se lucra mientras ella sigue siendo pobre. A partir de estos comentarios, es posible asumir que ellos

---

1 Al preguntársele al Sr. Hernández sobre cuál era su concepto de un espacio digno para las ventas, hizo alusión al centro comercial Polvos Azules de Lima, Perú, “un lugar parecido a Metrocentro”.

toman su posición con base en la distribución inequitativa de la riqueza.

El sector del comercio informal está consciente de cómo ellos afectan al comercio formal, en el caso de, por ejemplo, cubrir u obstaculizar las vitrinas de los establecimientos formales. Haciendo alusión a un centro comercial que se construye en Sonsonate, ellos manifiestan que quisieran que en San Salvador se presentaran soluciones de este tipo para ellos.

Existe también un análisis de la realidad que los rodea, y plantean que los grandes centros comerciales de la capital son los que han contribuido a la reducción de oportunidades para ellos. Estos procesos han sido muy discutidos por diversos autores, donde se plantean que la existencia de los centros comerciales atraen a las personas porque les dan una mayor sensación de seguridad y ofrecen una serie de servicios adicionales. Esto reforzado por los medios de comunicación, que publicitan las conveniencias de asistir a los centros comerciales.

Para ellos, la relevancia del patrimonio histórico es poca porque, admiten, su necesidad “es más grande”. Sin embargo, reconocen que hay sitios donde los vendedores han sido sucios, descuidados y abusivos, creado una cultura que ha hecho que la gente les compre únicamente porque les venden más barato que el sector formal; pero saben que sus mismos compradores “los miran con desconfianza”.

Reconocen, además, su incapacidad de visibilizar “el drama que viven”; que no han sido capaces de dar una respuesta contundente y sin violencia. Sienten que las respuestas de los otros actores involucrados mantienen la injusticia y la inequidad.

*“Siempre el comercio ha subsistido en los lugares recreativos, donde está la familia.”*

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

Los comerciantes informales participantes del grupo focal recuerdan que en todo pueblo, a lo largo de la historia, ha habido espacios para el intercambio comercial, ya sean quioscos o chalés.

Para ellos, identificar el mejor espacio para vender no es fácil. Es más bien algo que depende de la posición de cada una de las personas. Nuevamente enfatizan y refuerzan lo que manifestó el Señor Hernández; que el espacio público es el único medio de vida que ellos tienen, ya que sienten que el sistema los ha marginado de una serie de oportunidades. Manifiestan que, entonces, “el uso del espacio se mira desde el lado donde uno esté parado”. Porque para ellos, en su situación, *cualquier* espacio público representa lo que para un comerciante adinerado representa un local de 200 metros en Metrocentro; mientras que para ellos un espacio de 1 metro en la calle “significa garantizarle por lo menos el desayuno” a los niños.

Bajo el punto de vista de los comerciantes informales “el 97 % de las calles de San Salvador están totalmente libres, no tienen vendedores, no tienen obstrucciones; un 3 % de las calles están ocupadas; un por ciento de ese 3 está ocupado por dueños de locales privados y buseros y transportistas abusivos; un 0,5 % está ocupado por ambulantes o ‘carretilleros’; eso quiere decir que el sector informal tiene utilizado nada más el 1,5 % de esas calles. Entonces no hay un rescate del espacio público; el espacio público está rescatado, está libre”.

### **Respuestas históricas al problema del uso del espacio público en el microcentro del centro histórico de San Salvador**

Para el caso del centro histórico de San Salvador, de acuerdo con el Licenciado Ismael Sermeño, se mantuvo tal cual hasta que comenzó la década de los 70, con las manifestaciones y los problemas políticos. Desde el punto de vista de la municipalidad actual, el espacio público sigue siendo por excelencia el espacio cívico. Los centros históricos representan los procesos de fundación

de la República, lo que obliga que mucho del espacio público histórico sea utilizado para la conmemoración de la historia.

En el terreno del Palacio Nacional, que se incendió en 1919, propiedad de la municipalidad, se construirá un mercado para acomodar y reubicar a los vendedores que están en los alrededores. Sin embargo, se ha logrado que, con el apoyo de la Secretaría de la Cultura, esta nueva edificación mantenga la fachada del Palacio.

*“Nosotros no somos enemigos del ordenamiento y recuperación del espacio público. Quisiéramos ser los principales impulsores”*

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

Don Pedro Julio recuerda que en agosto del 1986 surge el decreto de creación del distrito comercial central y se peatonaliza parte del centro histórico ante la necesidad de espacio para los vendedores, y se cuestiona de que porqué esta alternativa no puede ampliarse o reenfocarse. Comenta, además, que hace poco los comerciantes informales pagaban un impuesto por el uso del espacio público, 12 centavos por metro cuadrado, como parte de una de las ordenanzas de la municipalidad emitida en el año 2004. Pero que dejaron de cobrárselos como estrategia para retirarlos de los espacios.

Sobre la postura de la municipalidad, los comerciantes informales sostienen que quisieran llegar a acuerdos con ellos, pero que sus intereses se contraponen. La experiencia del sector informal, ante la búsqueda de acuerdos con la municipalidad, para ellos ha sido difícil, ya que plantean que la municipalidad siempre los pone en desventaja, aunque no especifican ni profundizan más sobre esta situación. Además, agregan que el sector formal no aporta soluciones para la situación de ellos.

Al hacer analogías con las experiencias de recuperación de los espacios públicos en otras ciudades latinoamericanas, el representante del comercio informal anota que, en aquellos casos, las municipalidades se han dedicado a realizar verdaderas inversiones en el proceso de recuperación de los espacios públicos. Pero, al ver los espacios que hoy se les han presentado como opción para ubicarse, ellos perciben que estos les quitan la visibilidad, que son muy encerrados. Para ellos, los cines abandonados no son alternativas adecuadas para el comercio, ya que “los cines están diseñados para evitar la visibilidad hacia el interior”. Cabe mencionar que esta observación fue también compartida por los participantes del grupo focal de transeúntes, en el sentido de que los espacios que la municipalidad les ofrece a los vendedores no se adaptan a sus necesidades y a sus labores.

Las distintas estrategias que ha llevado a cabo la municipalidad, a pesar de que se han retirado los puestos, como en el caso de la calle Arce, han dado como resultado un incremento de las ventas ambulantes.<sup>2</sup> Los desalojos, según el representante del comercio informal, si siguen llevándose a cabo con las estrategias con las que se han estado haciendo hasta el momento, llegarán al punto de la insostenibilidad, porque los vendedores siguen teniendo presencia en el espacio.

Para ellos, el problema de estas estrategias municipales de recuperación del espacio público, que se han llevado a cabo a partir de la década de los 90, es que han visto el problema desde el punto de vista de la cosmética de la ciudad, en lugar de atacar las

---

2 Es necesario distinguir que en el fenómeno de las ventas informales en el centro histórico —como en muchas ciudades de Latinoamérica— se presentan dos tipos de vendedores: los ambulantes, que caminan con su mercancía en brazos o en carretas; y los que tienen sus puestos contruidos de manera informal sobre las aceras. El fenómeno llegó al punto de que, dentro de estos últimos, se encuentran dos tipos de puestos: los que se han construido con materiales como plástico y lámina para protegerlos del sol y de los elementos, y los que tienen puestos de estructuras metálicas, instalados de forma que muestran una intención de permanencia, e incluso algunos que tienen pisos cerámicos y servicios de luz eléctrica. Los vendedores organizados incluso llegaron a un consenso sobre el diseño de estos puestos, de manera que esta unificación evitara la competencia desleal entre ellos, “buscando afectar lo menos posible al transeúnte”.

causas del problema. Bajo su punto de vista, lo que debe resolverse es la situación del desempleo, en lugar de buscar perseguirlos, ya que mientras la situación se siga dando, el problema persistirá. El enfoque sería “el ser humano, y no la arquitectura clásica, pues quienes le dan vida al centro histórico son las personas, no los edificios”.

Los comerciantes que participaron en el grupo focal recuerdan las gestiones municipales pasadas. Para ellos, lo que resulta interesante es ver cómo estas propuestas han fallado debido a los conflictos de intereses que pueden llegar a generar. En este sentido, identifican como actores con intereses contrarios a los medios de comunicación, que indican que no se expresan bien del sector; a la gran empresa privada que busca únicamente su beneficio; y al Estado que no ha podido atender al problema estructural, que es el que ha generado el comercio informal.

La coordinación entre el gobierno local y el gobierno central, para los participantes del grupo focal de comerciantes informales, es uno de los temas que resaltan, ya que consideran que las ideas que tienen los distintos niveles de gobierno no son complementarias.

Desde su organización, el sector del comercio informal manifiesta haber planteado propuestas. El problema, para ellos, es la falta de inversión.

El caso del mercado Sagrado Corazón, de acuerdo con el sector informal, es una experiencia fallida debido a las diferencias de intereses con el sector del comercio formal. Conforme con el representante, el sector formal no aporta para estas soluciones porque “tienen temor de que les roben la clientela”.

De acuerdo con los vendedores participantes en el grupo focal, no hay claridad en el concepto de recuperación del espacio público, ya que perciben que no hay una claridad de qué es lo que se pretende hacer con la recuperación de esos espacios.

A este respecto, ellos comentan que lo han planteado muchas veces: un rescate para qué y para quiénes, cuáles son los

objetivos y los fines de las acciones de recuperación. Para los vendedores, de acuerdo con lo expresado, la recuperación del espacio público implica una agresión hacia un sector bastante vulnerable y de escasos recursos, por lo que es importante definir qué se hará con ese sector cuando sean retirados de los espacios públicos en los que desarrollan sus actividades, por medio de un proyecto o un programa para subsanar el daño que se le ocasiona a este sector.

*“A lo mejor esta ciudad es una ciudad donde no cabemos nosotros...”*

— Participante del grupo focal de comerciantes informales.

La alcaldía municipal emitió un comunicado que se publicó en la prensa nacional el día 22 de octubre de 2012. Este comunicado establecía un perímetro dentro del distrito uno de la ciudad de San Salvador, que comprende parte del microcentro; los comerciantes que desarrollaran sus actividades dentro de ese perímetro contaban con tres días hábiles para presentar su permiso para el ejercicio del comercio en esa zona o retirarse y desmontar sus infraestructuras, todo esto amparado en la *Ordenanza reguladora del comercio en el espacio público del municipio de San Salvador*.

*“Recuerde que antes de ser vendedores somos seres humanos, sujetos de derechos y de obligaciones.”*

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

Estas acciones generaron un nuevo conflicto en la zona, en lo que fue considerado como una de las “limpiezas” más radicales en el área. Se utilizó maquinaria pesada para retirar las infraestructuras de los comerciantes y se restringió el acceso a la

zona durante algunos días en lo que se terminaban las tareas de limpieza. Una semana después, fue posible corroborar por medio de visita de campo que los comerciantes habían regresado, pero esta vez estaban ubicados en el suelo.

Acerca de las acciones recientes de desalojo, los participantes en el grupo focal de comerciantes informales comentan que pudieron haberles quitado las *champas*, pero que ellos siguen allí. Y la gente sigue comprándoles. Ellos ven como relevante este fenómeno, porque concluyen que el hecho de que la gente les siga comprando significa que las acciones de la municipalidad “van por mal camino”. Recalcan la importancia de plantear una diversificación de actividades para que ellos puedan insertarse al sistema y puedan dedicarse a actividades productivas.

*“Las leyes, por ejemplo, las ordenanzas, el Código Municipal fueron hechos para tratar de violentar derechos de ciudadanos de escasos recursos.”*

— Participante del grupo focal de comerciantes informales

El sector del comercio informal organizado tiene buen conocimiento de la normativa e instrumentos de planificación; apoya sus argumentos en la Constitución de la República; afirma que la ordenanza antes mencionada fue hecha por la Doctora Violeta Menjivar, y conocen el *Plan Ciudad*; pero manifiestan que no hay instrumentos que los protejan como sector informal. Mencionan también el Convenio 111 de la OIT, de discriminación laboral por origen social, ratificado por el presidente Calderón Sol en 1994. Comentan que, además, están organizándose para diseñar una propuesta de ley para el sector informal, ya que, según el artículo 115 de la Constitución, “el comercio, la industria y la prestación de servicios en pequeño son patrimonio de los

salvadoreños por nacimiento, y de los centroamericanos naturales. Su protección, fomento y desarrollo serán objeto de una ley”, no a través de una ordenanza.

### **Principales causas y efectos ambientales, sociales, políticos, económicos y físicos del estado actual de los espacios públicos del microcentro del centro histórico de San Salvador.**

Para todas las personas que participaron en el estudio, la causa de la problemática de la degradación de los espacios públicos es de carácter estructural. Todo se fundamenta en el problema nacional de la falta de empleo. Esto hace que las personas que tienen menos acceso a oportunidades, los comerciantes informales, se sientan excluidos. Y genera condiciones de inseguridad ciudadana.

La razón por la que las personas usuarias creen que los espacios públicos llegan a altos grados de deterioro es porque no hay un presupuesto asignado al mantenimiento de las obras y de los sitios históricos. Haciendo alusión al caso de la institucionalidad existente a escala nacional para la protección del patrimonio cultural, notan que el presupuesto que tienen asignado no es suficiente para que puedan llevar a cabo las acciones para las que fueron creadas. Esto sumado a la actitud de la población, conlleva a la pérdida de la identidad cultural.

Por otro lado, consideran que la infraestructura recién restaurada o construida tiene toda la atención, pero a medida que pasa el tiempo se va perdiendo el interés por ella, entonces esta se va deteriorando progresivamente. Además, perciben que, ante la novedad de estas infraestructuras, reciben mayor cantidad de visitantes, lo que se traduce en un mayor número de comerciantes informales, y así se va perdiendo el control que debía tenerse sobre el patrimonio. Sin embargo, reconocen el derecho de las personas al trabajo. Pero reafirman que es necesario que estas personas se organicen, se ordenen y adquieran la cultura de mantener limpia

su área de trabajo, y que es necesario que paguen los impuestos correspondientes por el desempeño de sus actividades; ingresos municipales que deben ser destinados al mantenimiento de los espacios que estas personas utilizan.

En este sentido, los usuarios perciben que el comercio informal “ensucia” los lugares, les restan el valor cultural y desordenan la zona. Esto, entonces, termina en un abandono de los espacios públicos “viejos” y lleva a los gobiernos a la apertura de “nuevos” espacios, pero esto es percibido como no más que una estrategia política, anotando que las obras que se hacen tienen una visión cortoplacista; los proyectos se realizan cerca de las fechas electorales, y tampoco se siguen verdaderos procesos de restauración, sino más bien de modernización y de transculturización.

*“Las únicas zonas verdes que existen están en los parques, de allí todo está construido. En la ciudad no hay zonas verdes.”*

— Participante del grupo focal de transeúntes

Perciben también que la construcción de nuevos espacios públicos afecta el medio ambiente, ya que consideran que se busca construir ambientes artificiales antes que buscar detener el deterioro ambiental. Para ellos, los espacios públicos no contribuyen al medio ambiente, debido a los materiales que se utilizan para construirlos.

Los transeúntes consideran que hay mayores intenciones de cuidado en los espacios públicos del centro histórico, en comparación con el descuido que se percibe en las fachadas de los edificios.

*“A mí me gustaría que fuera un lugar donde vos pudieras caminar tranquilamente, o incluso tomarse los espacios públicos para promover cultura...”*

— Participante del grupo focal de transeúntes

Al preguntar a los transeúntes sobre la razón por la cual visitan el centro histórico, apuntan que van por las actividades culturales, a comprar, y como punto de paso en su ruta. Enfatizan la sensación de inseguridad que perciben al estar allí, especialmente las mujeres, quienes dicen que no van solas.

*“Acá nada más hay un día para hacer turismo, y es en los cementerios. Pero fuera de eso no hay policías más enfocados a eso, a promover más el turismo.”*

— Participante del grupo focal de transeúntes

Para ellos, no hay un incentivo que permita que las personas visiten el centro histórico con el objetivo turístico, debido a que la seguridad no está asegurada; saben que están expuestos a ser víctimas de hechos de violencia, o a sufrir situaciones desagradables que prefieren evitar. Asocian el auge de la inseguridad en el centro al comercio, al crimen organizado, a las actividades comerciales ilícitas, al desempleo y a la falta de oportunidades.

*“Es que allí puedes entrar a comprar, pero allí mismo te desalojan de tus cositas... Entrás con algo y salís sin nada.”*

— Participante del grupo focal de transeúntes

Otros argumentan que el desempleo es una situación generalizada en el país, pero que la falta de control, de regulación sobre la legalidad de las actividades que allí se llevan a cabo y el hacinamiento que se da en la zona comercial constituyen un lugar propicio para la delincuencia y la inseguridad. Por otro lado, argumentan que los grados de corrupción e indiferencia de la policía contribuyen a la situación.

La participación ciudadana es un elemento considerado como importante para contribuir a la seguridad, en el sentido de que la ciudadanía debe de hacer saber sus necesidades y asegurarse de que las instancias de seguridad cumplan con su papel designado.

Otra situación identificada por usuarios del centro histórico es la falta de coordinación entre el gobierno central y el gobierno local. Ejemplifican esto con el caso del transporte colectivo y el desorden que este genera, a pesar de las iniciativas de ordenamiento impulsadas hace pocos años.

*“Restauraremos lo que ya estaba. Mantengamos una identidad de lo que éramos. Y si vamos a tener un espacio nuevo, entonces hagámoslo moderno, hagámoslo contemporáneo. Pero no ocupemos el que estaba para hacer uno contemporáneo, porque entonces estamos rompiendo el lazo entre lo que éramos y lo que vamos a ser.”*

— Participante del grupo focal de transeúntes

Para los transeúntes participantes en el grupo focal, la responsabilidad de velar por el espacio público es por cuenta del Estado; pero notan que la ciudadanía tiene también un grado de responsabilidad. De aquí surge la idea que existe en el discurso sobre la corresponsabilidad; sin embargo, es necesario distinguir entre las acciones que las personas llevan a cabo y lo que considera “correcto”.

## Conclusiones y recomendaciones

1. Una de las bases para la realización exitosa de proyectos es la organización de los distintos actores. Pero esta organización debe además generar vínculos con otras organizaciones, de manera que se logre conformar una estructura clara y consensuada, donde se definen los papeles de cada una de ellas. La recuperación del espacio público debe fundamentarse en la construcción de una visión compartida, con base en acuerdos y compromisos que lleven de forma progresiva a la construcción de la corresponsabilidad de cada uno de los grupos de personas involucrados.

Todo esto debe fundamentarse en un conocimiento profundo de las situaciones y contextos de los grupos.

La relevancia que se le dé a la participación de cada uno de estos grupos organizados generará un compromiso, que debe quedar establecido de manera concreta, así como un sistema preciso y realista de sanciones e incentivos.

2. La participación ciudadana es clave para los procesos de recuperación. La participación ciudadana es una necesidad humana, y esta contribuye a fomentar la inclusión y la corresponsabilidad. Pero esta participación debe de buscar ser representativa y además una participación de calidad, que aporte insumos e ideas productivas con la finalidad de alcanzar metas comunes para todos los grupos involucrados en la recuperación de los espacios públicos.
3. Una revisión y actualización de la normativa existente, con base en este sistema de organización y representatividad, puede contribuir a mejorar los niveles de cumplimiento de

esta misma normativa. Es necesario identificar y subsanar las omisiones, las duplicidades y las ambigüedades en la normativa, de manera que esta sea clara. Para esto debe, fortalecerse la institucionalidad que vele por el cumplimiento de estos instrumentos, así como de la generación de condiciones adecuadas para sus competencias.

Por otro lado, es necesario que esta normativa se articule a la ya existente, para que la municipalidad pueda llegar a tener incidencia en la conservación de las fachadas de los edificios privados. Esto puede llegar a ser posible por medio de la implantación de tributos.

4. La generación del arraigo identitario permite que las personas refuercen la relación que tienen con los espacios públicos. El reencuentro con la memoria histórica para la realización de actividades colectivas fortalece los vínculos de las organizaciones con su espacio geográfico y, por lo tanto, les permite dedicarse al mantenimiento de las tradiciones.
  
5. La visión a largo plazo es necesaria porque permite la consecución progresiva de los objetivos planteados. Es importante, para ello, nuevamente establecer el compromiso de los distintos actores para asegurar la sostenibilidad de los proyectos; pero, al mismo tiempo, es necesario que exista la institucionalidad que se encargue de evaluar y darle seguimiento a las iniciativas que ya se han implantado. De esta forma, es posible retroalimentar y evitar duplicidades que muchas veces se dan por situaciones partidarias.

Cabe mencionar que el período de vigencia de los gobiernos locales muchas veces resulta muy corto para lograr una planificación a largo plazo; y si se dan cambios de partidos, la

continuidad de los proyectos establecidos en el período anterior puede desaparecer. Sin embargo, la institucionalización de los proyectos, junto con la creación de departamentos de evaluación en los que además se encuentre involucrada la sociedad civil, puede ser una estrategia que permita darle continuidad a la visión de largo plazo, siempre y cuando esta haya sido construida participativamente, ya que esto permite la apropiación de las iniciativas y asegura que se dé un proceso de contraloría ciudadana.

## Referencias bibliográficas

- Alcaldía de San Salvador. (2007). *Documento base del Plan Estratégico de San Salvador 2010-2020*. San Salvador: Alcaldía de San Salvador.
- Aledo, A. (2000). El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida. *Revista Tiempos de América*(5-6), 37-47.
- Aledo, A. (2000). El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida. *Revista Tiempos de América*(5-6), 37-47.
- Alguacil, J. (2005). Los desafíos del nuevo poder local: La participación como estrategia relacional en el gobierno local. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 4(012).
- Alvarenga Rivera, J., Hernández Rodríguez, T., & Meléndez, N. (febrero de 2000). Importancia de la evaluación de impacto ambiental en la construcción de obras viales en el Área Metropolitana de San Salvador respecto a la protección del medio ambiente. *Trabajo de investigación jurídica para obtener el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas*. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Angulo, E. (s.f.). Historia. *Paquetes temáticos Escala. Centros comerciales* , 5(74), 2-4.
- Arias, J. (2007). *San Salvador, ciudad de 450 años*. (G. Ramirios, Ed.) San Salvador: Centro de Promoción Cultural y Recreativa Municipal de San Salvador.
- Ayuntamiento de Victoria. (2011). *San Salvador, El Salvador. Estructura urbana*. Recuperado el 18 de octubre de 2011, de sitio web de Urbal Victoria: [http://www.urbalvictoria.gob.mx/sansalvador/san\\_urbano.htm](http://www.urbalvictoria.gob.mx/sansalvador/san_urbano.htm)
- Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.

- Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 79-97). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Consortio I.T.S., SPEA y CT. (1997). *Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador Ampliada (PLAMADUR-AMSSA)*. San Salvador: OPAMSS.
- Coppola, P. (1980). *Análisis y diseño de el espacio que habitamos* (Primera ed.). (C. Povero, Trad.) México, D.F.: Editorial Concepto.
- Elizalde, A., & Tijoux, M. E. (2008). Ciudad: Espacios y flujos. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*(020).
- Enríquez Villacorta, A. (2008). Desarrollo local: hacia nuevas rutas de desarrollo. En A. Abardía, & F. Morales, *Desarrollo regional. Reflexiones para la gestión de los territorios* (págs. 11-33). Ciudad de México: D.R.
- Epypsa-Lotti-León Sol. (2009). *Plan de desarrollo territorial para la Subregión Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: VMVDU.
- Epypsa-Lotti-León Sol. (2011). Antecedentes recientes de la planificación metropolitana; sus impactos sobre la dinámica urbanística real de la Región Metropolitana. En *Plan de desarrollo para la Subregión Metropolitana de San Salvador. Diagnóstico* (págs. 109-130). San Salvador: VMVDU.
- Epypsa-Lotti-León Sol. (2011). *Plan de desarrollo territorial para la Subregión Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: VMVDU.
- Foro permanente por el desarrollo integral del Centro Histórico de San Salvador. (2010). *Usos del suelo en el Centro Histórico de San Salvador*. San Salvador: Fundasal.

- Freire, M. (2001). Introducción. En M. Freire, & R. Stren (Edits.), *Los retos del gobierno urbano* (págs. xix-xlii). Bogotá: Banco Mundial en coedición con Alfaomega.
- FUNDASAL. (mayo de 2005). El desarrollo integral del departamento de La Paz después de su reconstrucción. *Carta urbana No. 124*.
- Fundasal. (2009). *Hábitat en el Centro Histórico de San Salvador* (Segunda ed.). (J. M. Henríquez, Ed.) San Salvador: Unidad de Planificación y Estudios - UPE/Fundasal.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, D.F.: Grijalbo.
- Girola, M. (2005). Procesos sociales, anclajes urbanos: de la cuestión urbana clásica a la nueva cuestión urbana. *Runa*(XXV), 143-159.
- Gispert, C. (Ed.). (2002). *Enciclopedia de El Salvador* (Vol. 2). Barcelona: Océano.
- Granillo, H. (enero de 2009). Los problema de la ciudad de San Salvador. *La Casa de Todos*(01), 6-9.
- Higueras, E. (2006). *Urbanismo bioclimático*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Iberinsa-Epyypsa. (2002). *Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial*. San Salvador: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- León Sol Arquitectos Consultores. (2011). *Proyectos*. Recuperado el 15 de octubre de 2011, de León Sol Arquitectos Consultores: <http://www.leonsol.com/proyectos.php>
- Ley de Planes Reguladores, 1904 (Órgano Legislativo 18 de agosto de 1955).
- Lungo, M. (julio-agosto de 1995). Problemas ambientales, gestión urbana y sustentabilidad del AMSS. *Boletín PRISMA No. 12*.
- Lungo, M. (1999). *Plan de rescate del Centro Histórico de San Salvador*. San Salvador: OPAMSS.

- Marcos, F. R. (s.f.). *La planificación para el desarrollo*. Recuperado el 11 de octubre de 2011, de <http://pinxitoo.files.wordpress.com/2011/02/seminar-7.pdf>
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Santiago: Cepaur.
- Munizaga, G. (2000). *Macroarquitectura. Tipologías y estrategias de desarrollo urbano* (Segunda ed.). México, D.F.: Alfaomega.
- Naciones Unidas. (2004). *Carta Mundial de Derecho a la Ciudad*. Recuperado el 19 de marzo de 2012, de sitio web de ONU-HABITAT: [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=93&Itemid=67](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=93&Itemid=67)
- Neira, H. (2007). La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 29-40). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- OPAMSS. (22 de noviembre de 2004). *Presentación de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador en el marco de la Primera Conferencia del Proyecto MOVIMAN*. Recuperado el 19 de octubre de 2011, de sitio web de Stuttgart: [http://www.stuttgart.de/europa/moviman/downloads/dokumente/S04\\_San\\_Salvador.pdf](http://www.stuttgart.de/europa/moviman/downloads/dokumente/S04_San_Salvador.pdf)
- Padilla, A. I. (2011). Editorial. *Perspectivas de arquitectura y diseño. Edición No. 13 - Taller del espacio público de la Municipalidad de Guatemala*, 10.
- Plan especial de indicadores de sostenibilidad ambiental de la actividad urbanística de Sevilla. (s.f.). *Indicadores relacionados con el espacio público y el confort y control de las variables del entorno*. Recuperado el 22 de junio de 2012, de sitio web de Ecurbano: <http://www.ecurbano.es/imag/02%20ESPACIO%20P%C3%9ABLICO%20Y%20CONFORT.pdf>

- PNUD. (2003). Capítulo 7. Gestión territorial: de la integración local a la inserción mundial. En PNUD, *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2003* (págs. 201-232). San Salvador: PNUD.
- Rangel, M. (agosto de 2002). *La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana*. Recuperado el 23 de abril de 2012, de sitio web de la Universidad de Los Andes, Venezuela: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/13458/1/recuperacion\\_spacio.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/13458/1/recuperacion_spacio.pdf)
- Rangel, M. (julio de 2009). *Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias*. Recuperado el 2012 de junio de 23, de sitio web de la Universidad de Los Andes: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores\\_calidadespacio.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores_calidadespacio.pdf)
- Rattner, H. (2007). Por el rescate de la utopía. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(016).
- Rivas Gallont, E. (diciembre de 2003). *Santa Tecla. La historia y los cuentos de la ciudad de Las Colinas*. Recuperado el 21 de mayo de 2012, de <http://www.santateclalahistoria.com/presentacion.htm>
- Rodríguez, A. (2002). *San Salvador, historia urbana 1900-1940*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Segovia, O. (2007). Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia. En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (págs. 15-28). Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Segovia, O., & Jordán, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Soundy, M. (2005?). Leyes, reglamentos y normas para el crecimiento urbano de El Salvador. *Separata entregada en la materia de Planificación Arquitectónica Aplicada*. Antiguo Cuscatlán: Universidad Albert Einstein.

Unidad de revitalización del Centro Histórico. (2011). *La calle Arce*. San Salvador: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Vidal, A. (2011). La planificación territorial. Retos para el desarrollo local: Instrumentos de planificación urbana para el Área Metropolitana de San Salvador. *Trabajo elaborado para la materia de Planificación Territorial a Escala Local de la Maestría en Desarrollo Local, UCA*. Antiguo Cuscatlán.

*Ana Cristina Vidal Vidales*, es arquitecta con maestría en Desarrollo Local de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, actualmente se desempeña como coordinadora de iniciativas de planificación estratégica participativa a nivel municipal y metropolitano en FUNDAUNGO. Se ha desempeñado como investigadora en la UTEC desde el 2008, realizando diversas investigaciones relacionadas con la vivienda urbana, medio ambiente, uso de tecnologías alternativas para viviendas en el área urbana y rural, y gestión urbana. Ha participado en las siguientes investigaciones: “Diseño de un modelo de aprovechamiento de aguas lluvias en escuelas públicas de las zonas rurales calificadas de pobreza extrema en el departamento de Morazán”, proyecto financiado por el Fondo de Investigación de Instituciones de Educación Superior (FIES) del Ministerio de Educación, donde se desempeñó como colaboradora; “Techos ecológicos en vivienda multifamiliar como opción de preservación del medio ambiente”; “Diseño de un modelo de vivienda bioclimática y sostenible. Fases I y II”; y en la actualidad participa representando a la UTEC en el proyecto denominado “Investigación experimental del comportamiento térmico de sistemas constructivos para cubierta”, proyecto presentado y aprobado en la convocatoria FIES 2012.

**Julio César Martínez Rivera**, es Licenciado en Trabajo Social, Magister en Administración Educativa, Posgrado en Antropología Social, estudiante de Maestría en Docencia e Investigación Educativa. Docente UTEC desde 1989, actualmente Director de la Escuela de Antropología de la misma universidad. Consultor en investigación en el área de desarrollo social y económico, con investigaciones realizadas en micro finanzas, organización social, desarrollo comunitario y ciencias sociales en general en Guatemala, Perú, Nicaragua y El Salvador. Experiencia en desarrollo de programas educativos a nivel de la región centroamericana, director centroamericano del programa de Diplomados en Microempresa en las Universidades Rafael Landívar de Guatemala, Americana de Nicaragua, Don Bosco de El Salvador, José Cecilio del Valle de Honduras, Nacional Autónoma de Costa Rica y Santa María la Antigua de Panamá. Publicaciones: *Guanacos Somos*, aproximación a la salvadoreñidad, 2010. *The guarantees of security, parte IV del libro Poswar Security transitions*, 2010. La identidad nacional y cultural y los contenidos televisivos, reflexiones desde El Salvador.





**Vicerrectoría de Investigación**  
**Teléfono: (503) 2275-8817**  
**No. 27. Colección Investigaciones**